

En el marco de la celebración del XIV Congreso Nacional de Psiquiatría

Una de cada diez mujeres padece una depresión después del parto

Barcelona, 21 de octubre de 2010.- El diez por ciento de las mujeres en España sufre depresión posparto, según ha explicado la coordinadora del programa de Psiquiatría perinatal del Hospital Clínic de Barcelona, Lluïsa García-Esteve, en el marco del XIV Congreso Nacional de Psiquiatría que se está celebrando en Barcelona.

Las semanas posteriores al parto son, según la doctora, un momento de alto riesgo para la salud psíquica de la mujer, ya que todos los trastornos psiquiátricos son susceptibles de descompensarse o empeorar durante ese período. Un tercio de las mujeres que sufren depresión posparto habían empezado a experimentar los síntomas durante el tercer trimestre del embarazo.

Según García-Esteve, cabe desterrar el mito de que el embarazo es una etapa feliz de la vida de la mujer en el que experimenta una mejora de sus expectativas mentales. La doctora ha explicado que difícilmente durante esos nueve meses se produce una mejoría de un trastorno que no reciba el tratamiento adecuado.

En este sentido, ha explicado que un 20% de las mujeres embarazadas tienen o desarrollarán un problema psíquico durante el proceso de gestación. El más frecuente es la depresión, en un 10% de los casos, si bien también se producen trastornos de ansiedad, y de pánico, alrededor del 5% de las ocasiones. Un tercio de las mujeres a las que se les diagnostica TOC (Trastorno Obsesivo Compulsivo) refieren haberlo iniciado en el transcurso del embarazo. Las pacientes embarazadas que sufren trastorno bipolar suelen descompensarse en el 80% de los casos cuando abandonan el tratamiento farmacológico estabilizador. En este sentido, García-Esteve se ha mostrado partidaria de intervenir durante el embarazo para conseguir una madre estable, con los tratamientos más seguros y eficaces disponibles y con las actuaciones adecuadas para minimizar los riesgos.

Gabinete de Prensa

InterMèdia GdC

Arola Bofill/ Mireia Rebollo

M| 647 40 04 35 M| 610 00 59 48

[e-mail: congresopsiquiatria@intermedia.es](mailto:congresopsiquiatria@intermedia.es)



Sociedad Española de Psiquiatría (SEP):

Sociedad fundada en 1958 cuyo objetivo es promover el estudio y desarrollo de la Psiquiatría –con las áreas que le son afines–, así como su progreso científico y técnico, asistencial, docente e investigador, fomentar la información y formación psiquiátrica del médico general y participar en la formación del especialista; contribuir con una labor de investigación y asesoramiento a la solución de los problemas que plantea el perfeccionamiento de la asistencia psiquiátrica en España. Asimismo, representa a los psiquiatras españoles ante las instituciones públicas y entidades privadas. Para conocer más sobre la SEP, www.sepsig.org

Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB):

Sociedad constituida en 1974 cuyo fin primordial es promover estudios de la conducta humana, a través de la Psiquiatría Biológica, ateniéndose a las bases generales del pensamiento científico natural. La Sociedad fomenta el establecimiento de unidades o programas docentes y de investigación dedicados a fortalecer la investigación en España; asimismo, promueve la investigación, docencia y divulgación de la Psiquiatría. Para conocer más sobre la SEPB, www.sepb.es

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM):

La Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental tiene como objetivo contribuir al conocimiento, desarrollo y perfeccionamiento de la Psiquiatría y Salud Mental, así como al de sus disciplinas afines, a través de reuniones, publicaciones, actos científicos, desarrollo de investigaciones y cualquier otra actividad cultural y científica. Dicha Fundación nace como iniciativa de la Sociedad Española de Psiquiatría y Sociedad Española de Psiquiatría Biológica para dotar a la sociedad en general de un instrumento de servicio para el avance científico de la Psiquiatría y de la Salud Mental en nuestro país. Para conocer más sobre la FEPSM, www.fepsm.org